



CÁMARA DE DIPUTADOS

Sin cambios pasa ley antinepotismo

JAVIER DIVANY

PAN pide combatir el nepotismo presidencial y llamó a terminar con “el reto Andy”

Con el voto a favor de todos los diputados de los partidos políticos, las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral avaló sin cambios la reforma que prohíbe el nepotismo electoral y la reelección consecutiva, propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum y modificada por el Senado para entrar en vigor en 2030.

Pese a que los diputados del PAN votaron a favor, exigieron incluir en la discusión las iniciativas que han propuesto para acabar de fondo con el nepotismo político y gubernamental; en tanto, los partidos PRI y MC también exigieron cambios de fondo en la discusión, sobre todo demandaron incluir la no sobre representación en los congresos.

La diputada Noemí Luna Ayala del PAN reconoció el interés de la jefa del Ejecutivo para erradicar este problema tan grave que aqueja a los tres Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno, como es el nepotismo, aunque esta se queda corta.

“Tenemos la oportunidad para hacerlo en serio, porque como lo han dicho ya asociaciones civiles la iniciativa de la presidenta se limita a la sucesión directa en el cargo, pero deja intacta las redes familiares en el poder más que una solución real es una medida discursiva sin impacto realmente en la corrupción”.

Señaló que el PAN propone ampliar el catálogo en donde no pueda postularse a la Presidencia de la República ningún pariente directo del presidente en turno hasta que hayan pasado al menos 10 años.

“Es el reto Andy, que no permitamos que sean familia las que sigan empoderarse como si esta nación fuera una monarquía y no una democracia”, sostuvo.

Iraís Reyes, de Movimiento Ciudadano, recordó que el voto será a favor de la reforma en lo general, ante la importancia de dignificar la actividad política a través del principio ético de que los cargos no se hereden, para contribuir a restaurar la confianza de la ciudadanía en sus representantes y en la política.

El dictamen pasa hoy al pleno de la Cámara de Diputados para su aprobación, y por ser reforma constitucional se requiere también el aval de al menos 17 congresos locales.



El dictamen se vota hoy en el pleno y luego requiere el aval de al menos 17 congresos estatales por ser reforma constitucional

LAURA LOVERA



Partidos de oposición votaron a favor de la iniciativa contra el nepotismo